

PROPIETARIOS ANARQUIZANTES

Terrorismo desde arriba

En el editorial de ayer recogíamos y comentábamos un telegrama de Córdoba, en el que se da cuenta de cómo obreros del campo de Baena se habían conjurado para matar a 20 propietarios del pueblo.

Hoy hemos de presentar a los lectores de EL DEBATE el reverso de la medalla: el caso de unos colonos, que quisieran vivir honradamente labrando las tierras que nacieron, y no ven modo de conseguirlo, supuesto el conjunto de circunstancias que han coincidido.

A la vista tenemos una carta del párroco de cierta localidad y consejero de un Sindicato, que el mismo fundara. De esa carta son los datos siguientes:

«El 11 de mayo de 1919 se fundó en esta parroquia un Sindicato agrícola; para poder funcionar hubo que vencer grandes dificultades, porque la casi totalidad de estos vecinos pertenecía a una Sociedad de labradores...»

Una de las dificultades, quizá la mayor, que oponden a su ingreso en el Sindicato Católico era que decían que los Sindicatos Católicos no defendían al labrador contra los egoísmos de los terratenientes...»

Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...
«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo que hacer un solo año. Para pagar estos gajes y los demás gastos, sólo tienen el producto de sus ganados, y como éstos son en escasez, ya puede comprender el apuro que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato.»

El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente tuviese compasión de los colonos, pero este año no valieron sus plicas, y trata de hacer lo siguiente:

Primo. Subir las rentas del 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponen más del 100 por 100.

Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucaliptos, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve par eso—, y privándose del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucaliptos no pueden llevarse a pastar animales.

Cuarto. A muchos de sus colonos, no a todos, les exige la mitad de las manzanas, y no sólo las exige, sino que tienen que llevarlas a casa, cosa para muchos imposible, por los malos caminos.

Como estas condiciones son inaceptables—yo lo declaro sinceramente, que aceptarlas es llevar el hambre a los hogares de estos campesinos—, los socios se reunieron en junta y acordaron, por unanimidad, no aceptar esas condiciones...

Como muchos se negaron a aceptarlas, les notifiqué (el propietario) ante testigos, y para el 11 de noviembre tienen que dejar los bienes, y ahora la consulta: ¿A estos pobres labradores, ¿quién les ampara ley alguna? ¿Tienen que dejar los bienes? ¿No hay nada legislado que defienda al labrador contra esos egoísmos del propietario? ¿El Sindicato con los brazos de brazos y consentir que sus socios sean tan tiránicamente tratados?»

Son muchas y elocuentes las enseñanzas de la carta precedente, e importa subrayarlas:

Primera. Las dificultades con que tropiezan los párrocos y varones sociales, para fundar Sindicatos Católicos, y cómo una de esas dificultades consiste en la convicción que abrigan muchos humildes de que los Sindicatos Católicos no los defienden con eficacia contra las exacciones de los poderosos.

Segunda. Sería imprudente formarse juicio definitivo y hablar categóricamente del caso a que la carta se refiere, sin más amplia información y minucioso examen; pero, ¿quién ignora que no pocos propietarios, no sólo no ayudan a los fundadores de Sindicatos Católicos, sino que les oponen dificultades? ¿Cómo si la paz social importase a la Iglesia, a los párrocos, a los propagandistas sociales meramente, y no interesase mucho más a los propietarios!

Tercera. Si algunos propietarios dificultan la constitución de Sindicatos Católicos, tampoco faltan los que ponen trabas a su actuación, los que procuran inutilizarlos. ¿Por qué? El párroco, cuyas quejas recogemos, emplea el verbo explotador.

Cuarta. Repetimos que no prejuzgamos el caso ocasión de estas líneas. Mas, si colonos que se vieran tratados, como lo que pinta la carta, preguntásemos lo que el párroco en cuestión pregunta, habría que responderles que no; que no hay ley que los ampare, ley que impida la desgracia de que son víctimas, ley que evite se les condene a la ruina, a la miseria y al hambre.

La situación del párroco, en coyuntura tales, es, ciertamente, ingratisima, espinesa sobremañera.

¿Qué hace?
«Desentenderse? No puede, porque un deber de caridad le obliga a defender a sus feligreses, y porque no había de aconsejarles se organizaran en Sindicato, para abandonarlos en el momento del peligro.
«Los excitará a la rebeldía, a que no paguen ni entreguen las tierras? Sería injusto, y subversivo.
«Les aconsejará resignación? No fuera eficaz, y, en cambio, causaría grave perjuicio a la acción católica, que haría

EL VIAJE DE VIVIANI

Tratará de obtener un empréstito y el aplazamiento del pago de las deudas

NUEVA YORK, 29.—En los círculos financieros de Wall Street se cree que la visita de Viviani a América tiene por objeto asuntos financieros y no asuntos políticos.

Se dice que Viviani tratará de obtener la ayuda financiera de Norteamérica. Viviani piensa en una de las tres alternativas siguientes:

Primera. Negociar directamente un empréstito a breve plazo, dando al mismo tiempo garantía de reembolso.

Segunda. Saber qué parte de reparaciones occidentales en garantía los Estados Unidos, con el fin de permitir a Francia emitir en América bonos basados en las promesas de pago de reparaciones hechas por Alemania.

Tercera. Tratar de obtener el aplazamiento del pago de la deuda de Francia para con los Estados Unidos.

EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Un juicio extranjero

Un diario francés de extrema izquierda, Le Journal du Peuple, da cuenta del proyecto de concentración de izquierdas en España, en una crónica, de la que traducimos el siguiente fragmento:

Estamos a punto de asistir a la constitución de un «bloque de izquierdas» en España. Veremos codearse a García Prieto, conservador disfrazado de liberal, con Melquíades Álvarez, orador de talento, republicano arrepenido y ávido de probar las dulzuras ministeriales... y con Lacroix, radical fatigado, en actitud equívoca desde hace tiempo, y que ha contribuido no poco con su versatilidad—algunos dicen con su venalidad— a sostener un trono, a menudo vacilante. Se habla también de supuestas colaboraciones socialistas; pero ya se adviende de qué socialistas y de qué socialismo se trata.

Las huestes ridículamente abigarradas del futuro «bloque de izquierdas», no pueden inspirar sino burles. No perdamos el tiempo en tomarlas en serio.

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción ..... 365 M.
Administración ..... 398 M.
Imprenta ..... 369 M.

EN EL SENADO FRANCÉS

CONTRA LA PORNOGRAFÍA

En la sesión del Senado francés, celebrada el 25 de marzo, se desarrolló una interesante discusión, cuyo extracto, traducido de Le Temps, es como sigue:

M. de Lamarzelle, como preámbulo, pregunta qué ha sido de la orden del día votada por el Senado en junio último para defender la moral pública y castigar los ataques a las buenas costumbres, cometidos especialmente en los espectáculos públicos, en los carteles, en la Prensa licenciosa y también en la propaganda neomalhusiana. Cita numerosos e inéditos ejemplos de escándalos dados en teatros, en carteles y en escaparates, y termina con estas palabras: «Monsieur Melchior de Vogüé, después de haber asistido a la representación de una obra muy espiritual, pero poco moral, he dicho: «Yo me reí, y, sin embargo, no podía apartar de mí el pensamiento de que el espectáculo a que asistía era propio de una sociedad putrefacta.»

Yo me guardaré como de blasfemar de aplicar semejante epíteto a la sociedad presente, que con tanta generosidad cumplió sus deberes durante la guerra y que supo ir al martirio para salvar a la Patria. (Muestras de aprobación.)

Pero no puedo olvidar las lecciones de la Historia. La Historia nos enseña que el pueblo más grande, el pueblo más fuerte, el pueblo más patriota, el pueblo más bravo, el pueblo más tenaz de la antigüedad, cuando se dejó vencer por el contagio de lo que él llamaba «la luxuria», perdió toda su fuerza y no pudo resistir la invasión de los bárbaros. Y hubiera acabado él mismo por caer en la barbarie si el cristianismo no lo hubiera salvado. (Muy bien, muy bien.)

El Gobierno, que respone de tantos medios de represión, tiene un grave deber que cumplir. Debe asegurar la represión de la explotación pública de la inmoralidad y de la provocación pública a la inmoralidad.

M. Marraud, ministro del Interior, tomó inmediatamente las palabras y se comprometió a tratar inmediatamente con los prefectos y con el prefecto de la Policía, recordándoles la necesidad de redoblar la solicitud en cuanto se relaciona con la moral pública, y añadió: «M. Marraud, el ministro del Interior, es, ante todo, el ministro del orden... (Muy bien, muy bien.) Por consiguiente, a la cabeza de todas mis preocupaciones debe figurar la de la defensa de la salud moral de nuestro país. (Muestras de aprobación.) Haré cuanto esté en mis atribuciones para preservar a la población francesa, y sobre todo a la juventud francesa, de un contagio que lleva consigo los gérmenes de la muerte.»

Encontraréis siempre en mí, para dar la batalla en el sentido indicado por M. de Lamarzelle, un ministro decidido a cumplir lo que él considera el deber más esencial de su cargo. (Calurosos aplausos.)

M. Bonnevay, ministro de Gracia y Justicia, intervino a su vez para declarar que tendría muy en cuenta las acusaciones formuladas por M. de Lamarzelle. Después dió algunos datos estadísticos acerca de la situación de la inmoralidad que actualmente se hace, y anunció que para remediar la insuficiencia de los textos legales sería presentado en breve un nuevo proyecto de ley. «Actualmente—dijo—hay un gran número de individuos que levantan fortunas escandalosas sobre la ruina de las costumbres. Esa es la más ilícita de las especulaciones. (Muestras de aprobación.) Pueden ustedes estar seguros de que los Juzgados y los Tribunales perseguirán con energía a los mer-

cachifiles de la obscenidad. (Calurosos aplausos.)

Liamamos la atención de las autoridades españolas sobre el texto que precede. Las razones que los parlamentarios y ministros franceses invocan para reprimir la pornografía son valederas, tratéese de Francia o de España.

Y urge entre nosotros salir al paso a tanto mercachife que comercia con la pornografía. En teatros, en quioscos, en escaparates, en novelas, en folletos, en todo linaje de publicaciones se realiza ese infame comercio.

Nadie lo ignora, es público; pero las autoridades no se juzgan en el caso de hacer cumplir la ley. Si acaso conceden permisos para que a mansalva se alfe el juego con la pornografía; que vale tanto como conceder permiso para que se burle la ley y se afronte la moral.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia tienen la palabra.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Nos encontramos, por fin, en la terraza del edificio central de la gran Universidad católica de América. El padre Merino, que nos acompaña, un ilustrado sacerdote chileno, profesor de español en dicho centro, nos va explicando el origen y el uso de los otros edificios que se ven a lo lejos, tan lejos, que algunos se esfuman entre la bruma de la tarde invernal. Aquello no tiene semejanza ninguna con lo que entendemos por Universidad en los países latinos. Espaciosos sobre la dilatada llanura que limitan en lontananza bosques interminables, se divisan los colegios de las diferentes órdenes religiosas, colegios construídos a sus propias expensas, y que forman, no obstante, parte de la Universidad. Cada uno de ellos por sí solo es mucho mayor que nuestra Universidad Central de Madrid. El de los Dominicos, por ejemplo, y el de los Franciscanos, se destacan entre los demás, el primero por su grandiosidad y belleza, y el segundo por su magnífica iglesia.

El «Trinity College», que viene a ser la Universidad femenina, no es inferior en condiciones didácticas y estéticas a ninguno de los demás; las religiosas tienen, no uno, sino varios grupos de edificios, y en ellos se albergan y estudian y se gradúan monjas de los más variados hábitos. Vamos recordando algunos como los de las Hermanas de la Caridad, Benedictinas, Franciscanas, Hermanas del Niño Jesús, de la Humildad de María, del Verbo Encarnado, de San José, de la Misericordia, de Santa María, de la Preciosa Sangre, Ursulinas, Hermanas de la Visitación, de la Divina Providencia, etcétera.

Enfrente tenemos el edificio dedicado a la Química. Su estilo gótico inglés le da más traza de museo que de laboratorio; pero es las dos cosas a la vez. La fachada, que corre a lo largo de la «Michigan Avenue», por donde pasa el tranvía, mide ochenta y tantos metros de largo; la planta baja y dos pisos están ocupados por toda clase de aparatos y productos químicos, laboratorios especiales, con su gran biblioteca y salas de lectura; hasta la terraza es laboratorio para las manipulaciones que requieren la luz del sol, o se hacen con más seguridad al aire libre. Todo el edificio está construído con materiales incombustibles. Un poco más cerca está uno de los departamentos de ingeniería, en el cual se produce energía eléctrica y calefacción para casi todos los edificios que componen la Universidad. No podemos detallar tantas cosas; pero merece una ligera mención el gran gimnasio, con una piscina de natación soberbia, que por su arquitectura y disposición recuerda las «termas» romanas; lo que no tenemos éstas seguramente es el aparato esterilizador, que conserva el agua transparente y pura, como si acabara de salir del manantial.

Tampoco nos es dado enumerar los diferentes recuerdos, algunos interesantísimos, de donativos y fundaciones; un señor de Nueva York fundó una cátedra de Teología Mariana, y una señora de Washington dió 24.000 dólares «para la investigación de las propiedades, usos y abusos del alcohol». Recientemente se ha construído un pabellón pa-

LOS TRATADOS Y LA PAZ

Una advertencia de los yanquis

Los Estados Unidos consideran que sin su aprobación no puede aceptarse como definitivo ningún acuerdo

WASHINGTON, 29.—El ministerio americano de Negocios Extranjeros ha enviado a los Gobiernos extranjeros, y especialmente a los aliados, una nota para informarles de que el Gobierno de los Estados Unidos considera que, sin su aprobación, no puede considerarse como definitivamente establecido ningún acuerdo sobre las cuestiones relativas a la guerra.

La nota añade que los Estados Unidos han observado que los aliados muestran una tendencia a considerarse como extraños a las cuestiones internacionales y a las cuestiones de la guerra, como si los Estados Unidos no les hubieran ayudado a terminar ésta victoriosamente.

Los Estados Unidos—dice la nota—se reservan, no solamente el derecho de aprobar dichas decisiones en las que pueda tener intereses, sino declara también que varias decisiones ya tomadas, para las cuales es indispensable el asentimiento de los Estados Unidos, no han recibido todavía su aprobación.

CONSECUENCIA DE LAS NOTAS ANTERIORES

PARIS, 29.—Una personalidad americana, con la que hemos conferenciado, comentando la nota de los Estados Unidos, en la que el Gobierno americano llama la atención de las potencias sobre el hecho de que se interesa en la política mundial, y que desea tomar parte activa en la paz, como la tomó en la guerra, asegurando la victoria. Se puede reconocer en esta nota la fuerte personalidad de Mr. Hughes, del que toda la Prensa alaba la inteligencia y la independencia de carácter.

La nota presidencial de los Estados Unidos, a propósito de los mandados concedidos

DESDE WASHINGTON

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

ra soldados mutilados, que pueden seguir cursos universitarios. Los caballeros de Colón, con su generosidad acostumbrada, mantienen 50 becas para estudiantes seglares, que les han costado medio millón de dólares; los intereses de este capital mantendrán dichas becas a perpetuidad.

Nos invitan fraternalmente a cenar, y nos sentamos a la mesa con los ilustres profesores de la Universidad católica de América. Preside la mesa el Obispo-rector, monseñor Shahan; a su lado dos eminencias del clero norteamericano, el padre Ryan y el padre Pa-cc. El primero es conocido desde hace años en España, por su famoso libro El salario vital, que tradujo la casa Calleja. Indiscutiblemente es el primer escritor católico de Ciencias Sociales en los Estados Unidos; algunas de sus obras están traducidas a diversos idiomas. Después de cenar nos vamos a su cuarto para continuar nuestro cambio de impresiones. Es una pieza alta, cuadrada, cuyas paredes parecen hechas de libros. El doctor Ryan empieza preguntándonos por Ferrer. Cuando se desencadenó aquella campaña infame contra el honor de España, y especialmente contra los católicos españoles, el doctor Ryan salió a la defensa de la verdad ultrajada, publicando un folleto como suyo.

Los católicos españoles le deben estar agradecidos, porque ninguno supo decir como el doctor Ryan lo que los católicos yanquis sentían acerca de la conducta de sus hermanos de España para con el tristemente célebre demagogo. Luego discurremos sobre el esplendor de la Universidad, que cuenta con casi 2.000 alumnos, distribuídos en sus facultades de Ciencias Eclesiásti-

cas, Filosofía, Jurisprudencia, Letras y Ciencias en todas sus ramas.

El padre Ryan enciende su gran pipa, y sentado en su sillón de cuero pone los pies encima de la mesa, como suelen hacer los yanquis cuando están entre amigos íntimos.

«¿El nuevo Gobierno? Es lo que llamamos nosotros un Gobierno reaccionario; excepto Hoover y Hughes, los demás son hombres vulgares; no tienen idea de los nuevos problemas, carecen de preparación y estudio, empezando por su presidente. No se puede esperar de ellos política social; cuando más, harán política de capitalistas.»

«¿Los católicos? Poco nos darán que hacer; procurarán no meterse con nosotros. Tampoco en la Enseñanza, aunque pase el «Bill» del ministerio de Educación.»

Lo más curioso del nuevo proyecto es que con toza probabilidad será una mujer el futuro ministro, y tendrá un departamento de Higiene infantil, llevando las cosas hasta el extremo de hacer de la maternidad «una institución del Gobierno». De este modo los 19 millones de niños yanquis tendrán educación verdaderamente maternal (!).

Nos despedimos del padre Ryan, y echamos a andar por las avenidas silenciosas de aquel pueblecito, formado por edificios que honran a una gran ciudad. Según vamos pasando por ellos, de uno salen rumor de dinamos, de otro notas de órgano; más allá aroma de incienso, que pronto es reemplazado por el tufo de gases sulfúricos; aquí melodías de canto llano, y al otro lado chasquido de bolas de billar y cadencias de «fox-trot».

«A nuestra espalda va quedando, envuelta en la paz profunda de la noche, la «ciudad santa, sabia y sana»; se comprende que no necesite más para vivir, en plena naturaleza, alegre y confiada también.

Manuel GRANA Washington, marzo, 1921.

ALEMANIA

Mil cuatrocientas detenciones

Serán juzgados por tribunales especiales y no se les concederá la amnistía

MAGUNCIA, 29.—Las últimas noticias alemanas anuncian que en algunas pequeñas localidades de la Alemania central se ha declarado la dictadura del proletariado; pero no se da más que una mediocre importancia a estos movimientos locales, que son aislados y no parecen tener concatenación.

Aunque en los grandes centros de actividad el orden comienza a restablecerse, la situación no parece todavía definitivamente arreglada, y se temen disturbios, siempre posibles.

En Dresde se han descubierto los preparativos de un golpe de mano, y esta tarde han sido detenidos 92 comunistas, entre ellos 14 mujeres.

En Leipzig los comunistas han proclamado la huelga general.

En Frankfurt han intentado volar el Teatro Municipal.

La represión continúa en diferentes puntos del Reich y sobre todo en Alemania central.

Se han enviado tropas de la Reichswehr a varias ciudades sajonas, pero todavía no han tenido ocasión de intervenir.

Cerca de Armdorf ha habido un violento combate, en el cual han encontrado la muerte 30 comunistas.

Se ha comprobado que varios cadáveres llevaban un uniforme parecido al de las tropas de los soviets rusos.

Este mañana las fábricas Leuna, cerca de Mers Obourg, donde los obreros se habían organizado en soviets, han vuelto a ser ocupadas por destacamentos de la Reichswehr, que tuvo que hacer uso de las piezas de artillería.

El número total de los detenidos hasta la fecha asciende a 1.400, sin que se les aplique la amnistía.

El Gobierno alemán ha instituído Tribunales especiales, por medio de los cuales se juzga rápidamente a los prisioneros.

CHÓQUES SANGRIENTOS EN ESSEN

COLONIA, 29.—La tentativa revolucionaria se ha extendido en el Ruhr, sin grandes resultados. Sin embargo, se han celebrado en Essen grandes manifestaciones y la Policía ha tenido que intervenir energicamente. Han resultado una veintena de muertos por ambas partes.

En Essen se ha dado una conferencia por el Comité de acción comunista, y en ella han tomado parte 384 delegados, que representaban 210 pozos de mina. Esta conferencia ha decidido la proclamación de la huelga general en Rhenania y en Westfalia y ha pedido al Gobierno el desarme de todas las tropas.

Contingentes de la Reichswehr han salido para diferentes ciudades del Ruhr. También han estado disturbios en Dusseldorf y en Elberfeld.

En la zona no ocupada de Dusseldorf y Munster se ha declarado el estado de sitio.

EN BERLIN

FRACASA EL MOVIMIENTO

BERLIN, 29.—Los esfuerzos hechos por los extremistas para impedir en Berlin la reanudación del trabajo han fracasado. Algunos manifestantes han ido a los talleres y han sido rápidamente expulsados por obreros armados.

El Gobierno ha adoptado las más severas precauciones con el fin de evitar un ataque a los ministerios.

La Prefectura ha sido rodeada de alambradas.

El acceso a Wilhelmstrasse se ha prohibido a toda persona que no lleve tarjeta de identidad.

A nuestros lectores

TODAS LAS CORRESPONDENCIAS ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)



DESDE VALENCIA

DEL ALMA VALENCIANA

No es menester permanecer mucho tiempo en Valencia para advertir dos notas características y consoladoras de la psicología de su pueblo. La primera es el sentimiento religioso. Valencia es una de las ciudades de más religiosidad que conozco. A muchos de mis lectores les parecerá ello mentido...

va íntegra y sólida la fe que ha heredado de sus mayores! Pues otra nota característica del pueblo valenciano, que se advierte en seguida, porque también domina, es el sentimiento artístico. Los valencianos son, por naturaleza, artistas. El aroma del Arte, cual si la tierra levantina fuese una porción de Italia, se respira hasta en el ambiente natural. El público que llenaba las alturas del teatro de Apolo...

Armando GUERRA

LAS SUBSISTENCIAS

PAN DE TASA EN SEVILLA

Palencia. MERCADO DE CEREALES. PALENCIA, 29.—El mercado semanal de cereales se ha visto muy concurrido. Rigieron los siguientes precios: Trigo, a 87 y 88 reales la fanega; centeno, a 62; cebada, a 53; y avena, a 31.

Sevilla. EL PAN A PRECIO DE TASA. SEVILLA, 29.—Se han reunido los patronos panaderos, acordando que desde el 1 de abril se fabriquen piezas de kilo y medio kilo, para venderse al precio de tasa. El gobernador se entrevistó con el presidente de la Comisión de Subsistencias, para resolver en definitiva acerca de esta cuestión.

Zaragoza. TASA DE LAS HORTALIZAS. ZARAGOZA, 29.—La Junta de Subsistencias se ha reunido, acordando la tasa del precio de las hortalizas y la imposición de multas de 200 pesetas a 66 alcaldes que no cumplieron las órdenes de abaratamiento.

DE PORTUGAL

Disturbios en la Isla de Santo Tomé

Los funcionarios públicos en huelga. LISBOA, 30.—En el ministerio de las Colonias se reciben nuevas noticias sobre la situación creada en la Isla de Santo Tomé, donde se han declarado en huelga los funcionarios públicos por no haberles sido aumentados los sueldos.

Los Sindicatos en Vizcaya. BILBAO, 29.—En Meñaca y Larrauri se ha celebrado el acto de la fundación de un Sindicato agrícola católico. Pronunciaron discursos en vascuense los consiliarios del Sindicato de Guernica y de la Federación de Vizcaya.

Fruta de Aragón

EL REFRESCO

Y bajó Mari-Gusefa... Y vino el horchatero... Y detúvose el mozo... Y se irguió la priada... Y el otro reclama, y el otro reñega, y éste increpa, y aquél se defiende, y estotra amenaza y estotra injuria...

EL HUNDIMIENTO DEL LION D'OR

Ha comenzado el derribo de la finca siniestrada

El alcalde ha declarado que en los trabajos no cabe responsabilidad al Ayuntamiento, que se ha inhibido en este asunto

Ayer se prohibió el tránsito de peatones por la calle de Alcalá entre las de Sevilla y Cedaceros

En el momento de producirse el hundimiento, el juez de guardia, primero, y después el del Congreso, prohibieron que se hiciera trabajo alguno que pudiera modificar el estado de la finca en forma que estorbara la acción judicial. Una vez practicado un reconocimiento ocular del punto del suceso, y levantado un croquis del solar y de la casa, el juez instructor autorizó el derribo, teniendo en cuenta el peligro que existía, a deducir del informe de los técnicos.

Declaraciones del alcalde. El alcalde hizo ayer las siguientes manifestaciones, con referencia a la cuestión: «Se ha empezado el derribo de esta casa en la parte de muro más afectada por el hundimiento de días atrás. Varias veces los obreros han tenido que retirarse rápidamente, por miedo a hundimientos no provocados, peligrosísimos para la vida de los trabajadores.»

Estado de los heridos. Los doctores Urosas y Palancar, víctimas del hundimiento, mejoran lentamente de sus heridas. El general señor Ruiz continúa en estado gravísimo.

FRUSLERIAS

CASOS Y CASAS

Yaya triste o ufano, cuando salgo o penetro de la estación o en la estación del Metro (al que le han suprimido el politano), y me hallo en lo que llaman la Gran Vía, ¡siempre me invade la melancolía!

CAMBIO DE FECHAS

ENTRE BASTIDORES

Lejos están ya aquellos días en que cuatro hombres, Clemenceau, Wilson, Lloyd George y Orlando, reunidos en París, en el seno del Tratado de Versalles, y puesto que están lejos esos días y los periódicos rinden culto solamente a la actualidad, parece que huelga que, curiosos, tratemos ahora de enterarnos de lo que entre bastidores ocurría cuando se reunían esos políticos para formar el Consejo de los Cuatro y dictar la paz a Europa; pero si se tiene en cuenta que la aplicación del Tratado de Versalles está dando sin cesar ocasión a múltiples incidentes que amenazan con turbar de nuevo la paz del mundo, no estorbará saber cómo se elaboró ese Tratado, y así nos explicaremos sus imperfecciones y recordaremos de paso verdades olvidadas de puro asombro.

ros, jugó con ellos y les hizo bailar al son que les tocaba. Dejo de nuevo la palabra a Lansing. «La libre discusión y el voto por los delegados no eran posibles en las deliberaciones con M. Clemenceau en el salón presidencial. Si pudo haber alguna tentativa de discusión, el método Clemenceau la desbarató. Después de haber escuchado en una actitud de condescendencia con los ojos medio cerrados mirando al techo, el viejo autócrata francés se levantaba lentamente del sillón, dirigía alrededor de la sala una mirada deslumbradora y terrible, como para decir: «¿Ya estamos hartos?», y preguntaba si alguno deseaba tomar la palabra, y entonces, antes de que otro delegado hubiese tenido tiempo de reunir sus ideas y levantarse, hacía crujir el inevitable ¡aprobado!...»

Armando GUERRA

EL 1 DE MAYO

UN MANIFIESTO

PARIS, 29.—La Federación Sindicalista Internacional publica un manifiesto a los trabajadores del mundo, con motivo del día 1 de mayo. Censura a la burguesía y a los directores de la Sociedad de las Naciones, que—dicen—carecen de buena voluntad para encargarse de la reconstrucción de Europa, y dejan sin resolver los problemas más apremiantes, contribuyendo así a la crisis económica actual.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Requiriendo el apoyo parlamentario Las décimas en la contribución serán anualidades de los empréstitos

En corporación fudronse todos a saludar al señor Bugallal, después de haber anunciado el conde de Limpias el programa de hoy. Después de la visita al ministerio de la Gobernación, fueron, a las cinco y media de la tarde, a las Cortes, a interesarse en favor de los diputados por las capitales y con objeto de recabar el apoyo de los jefes de las minorías para el logro de su aspiración de que las décimas de la ley de Presupuestos sean otorgadas sobre las contribuciones urbana e industrial puedan ser consideradas como anualidades de empréstitos que emitan los Ayuntamientos.

El apoyo parlamentario Los jefes de grupos parlamentarios apoyarán la pretensión de los alcaldes y acompañaron a éstos al despacho de ministros, donde los recibió el jefe del Gobierno. Expuso el pleito el conde de Limpias, manifestando que si tales décimas, que se conceden para obras de urbanización, han de durar un solo año, no resuelven nada, por lo que debe entenderse que la concesión dura tanto como el empréstito que sobre ella emitan los Ayuntamientos, considerando tal cantidad como anualidades por su pago. Así lo resolvió por un real decreto el señor Bergamín siendo ministro de la Gobernación; pero ahora el de Hacienda no lo acata, por lo que desean que ese decreto sea presentado a las Cortes para que tenga fuerza de ley.

Fórmula de arreglo El presidente del Consejo expuso su opinión, de primera impresión, porque no tiene estudiado el caso, de que en realidad no hace falta aclaración alguna, porque lo que figura en el presupuesto es una autorización del Gobierno para conceder las décimas previo estudio y aprobación de los planes y proyectos municipales, y que con el presupuesto caduca la autorización, pero en las concesiones que con arreglo a ella se hayan hecho, que podrán tener todos los plazos anuales que se marquen en la concesión. Siempra esto así, no hace falta el voto del Parlamento; pero, además, el que emitiere acuerdo del real decreto del señor Bergamín no querría decir otra cosa sino que estaba dictado con arreglo a la autorización parlamentaria de la que el Gobierno había hecho el uso debido, pero no daría fuerza de ley al real decreto, como erróneamente suponían los peticionarios. De querer el voto de las Cortes para dejar el punto aclarado, sería mejor una proposición de ley, que por estar conformes todos los jefes parlamentarios, sería aprobada sin dificultad.

Visita al señor Arguelles Han visitado los alcaldes al ministro de Hacienda, el cual les ha contestado a sus requerimientos, diciendo que su pensamiento coincidía con el expuesto por el señor Allendesalazar, ya que este asunto de la concesión de la décima a los Municipios, lo consideraba como cuestión de Gobierno. Obedecen, a juicio del ministro, las confusiones a lo mal redactada que está la ley de presupuestos en este punto, pues en el ministerio se estudiarán los proyectos de obras urbanas, en cada caso, sean o no comprendidas en un empréstito. El alcalde de Galicia insistió ante el ministro en la necesidad de que se fije un plazo para la aprobación o desaprobandos de los proyectos, aduciendo el señor García Cortés, que debía consignarse en caso de negativa, la razón en que ésta se apoyase.

El banquete A las dos de la tarde se ha celebrado en el Ritz, el banquete con que el Ayuntamiento de Madrid obsequia a los asambleístas de provincias. Ocuparon la mesa presidencial los señores conde de Bugallal, Sanz y Escartín, Cambó, conde de Limpias, alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo; los señores conde de Vellelano y Serrano Jover; diputados don Madrid; el señor Fernández Giménez, en representación del gobernador civil de la provincia; los alcaldes de Valencia y Zaragoza y el señor Alvarez Villamil. Entre los concejales de Madrid, recordamos a los señores Montes Jovellar, Maura, García Vizueta, Navarro Enciso, Aníbal, Silvela, Díaz Agero, Asprón, Cordero, García Cortés, López Baeza, García Revenga, Camacho, Martín, Reglero, Onís y Marcos. Al final del banquete hablaron solamente los condes de Limpias y Bugallal, viéndose defraudados los asistentes, quienes esperaban oír al señor Cambó, único jefe parlamentario que se sirvió corresponder a la invitación de los Ayuntamientos españoles, para asistir al banquete. El conde de Limpias habló eloquentemen-



HIPO-FOSFITOS SALUD EN LA EDAD CRITICA EN QUE LA NISA SE TRANSFORMA EN MUJER LOS PELIGROS SE PRESENTAN Y HAY QUE AYUDAR A LA NATURALIZA PARA APARTARLOS Y ALEJAR TODO TEMOR. LA PALIDEZ DEL ROSTRO, LOS MAREOS, LOS DOLORES DE CABEZA, LA TRISTEZA, LA FALTA DE APETITO Y EL MALESTAR DESAPARECEN RÁPIDAMENTE, VOLVIENDO A NORMALIZARSE EL ESTADO GENERAL, LA NUTRICION SE PRESENTA FRANCA, LLEVANDO A LA SANGRE LA RIQUEZA Y EL VIGOR A TODO EL SER, QUE REBOSANDO DE NUEVA SAVIA, OSTENTA LAS DELICIAS DE UNA ESPLENDOROSA JUVENTUD.

TREINTA Y UN AÑOS DE ÉXITOS CRECIENTES EDICIÓN DE LA NOCHE

SESIONES DE CORTES

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA ALTA CAMARA

EN EL CONGRESO CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA SITUACION EN BARCELONA

SENADO

SESION DEL DIA 30

Se abre la sesión a las tres y cuarenta cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Se da cuenta del despacho ordinario, en el que figura la comunicación de qué su majestad el Rey recibirá a las doce, a la Comisidad del Senado, que le entregará la contestación al discurso de la Corona.

El problema agrario

El señor ARROYO explica su interpellación sobre el problema agrario en España. Protesta de que un ministro llamara aca-parradores a los labradores de la meseta central que viven una vida de sacrificio. Se lamenta de la escasa importancia que se da a la agricultura entre nosotros, y se ha olvidado la capital importancia que debe tener y que en todas partes se le concede; y que en todas partes se ha organizado un sistema de naciones que hay ministerio de Agricultura, aquí nos contentamos con crear un ministerio de Abastecimientos. La agricultura es la reguladora de la economía nacional, mientras viva pobremente, pobremente vivirá la nación, y está vano cuanto se haga por el desarrollo de las industrias.

Recuerda palabras del vizconde de Eza, según el cual, con el laboreo de los terrenos incultos, se conseguirá un aumento de riqueza de mil diez y seis millones de pesetas. Señala la complejidad del problema agrario, que abraza puntos como el concepto jurídico de la propiedad, sistemas de cultivo, de enseñanza y de crédito. Lee estadísticas, que demuestra que en España es donde más gravada por impuestos está la agricultura.

Pide la democratización de la tierra, que pertenezca a que la cultiva. El señor Alba quiere que la tierra contribuyera, no por lo que produce, sino por lo que debe producir. En cuanto al concepto de la propiedad, dice que de acuerdo con la teoría de las derechas, sostenida por el señor Ossorio y Gallardo, con la teoría católica, según la cual el más importante título de propiedad es el trabajo.

Se acuerda reunirse en sesiones mañana, a las seis y veinticinco, y se levanta la sesión a las seis y veinte. RESULTAN elegidos los señores Azqueta, Benayas, Arroyo, Martínez Parón, Estelat, Esteban Collantes, Fabi, Rolland, Rodríguez Valdés, marqués viudo de Mondéjar, Prat, Silvela, Jiménez Arenas, Ubierna, Bravo de Velasco, Martín Fernández, Bugallal y Fernández Nieto.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

La situación en Barcelona

El ministro de la GOBERNACION justifica la suspensión de las garantías por el resultado que ha producido, y desea que sea pronto posible volver a la normalidad. El señor BARCIA interviene para alusiones, y lamenta tener que hablar de la crisis en ausencia del señor Maura y de otros jefes, que han abandonado sus escaños.

Se ocupa de la constitución del Gabinete, echando de menos en él la autoridad del señor Maura. El ministro de FOMENTO contesta al señor Barcia, diciéndole que aunque su conducta en la crisis es pública, él no tiene inconveniente en explicarla en hora oportuna para que se vea que sólo le ha movido el bien público.

El señor BESTEIRO interviene también para alusiones. Lamenta que siempre se trata de discutir sobre el terrorismo se trata de desviarlo, interponiéndole otro debate. ¿Qué ha originado, pregunta, que se haya desarrollado aquí un terrorismo sin sentido común, ni doctrinal, que no es más que una lucha de cafres?

Afirma que la política de persecución es completamente ineficaz. Declara que ellos han lanzado a Europa una relación de hechos, que es la que tiene el ministro de la Gobernación, para explicar a la conciencia universal de los atropellos que en España se cometen.

Porque una de las cosas que se cometen en el estado en que vivimos, o apelaríamos al exterior, donde se vive más dignamente, para que se exija a todos los Poderes poner término a esta barbarie.

El PRESIDENTE: Los Poderes públicos españoles no pueden aceptar otros requerimientos que los de los organismos nacionales. El señor BESTEIRO: ¿Pero es que creéis que basta con adherirse a la Sociedad de Naciones para vivir a la europea?

Relata lo ocurrido con la reclamación que hizo el partido socialista al Bureau Internacional del Trabajo sobre faltas de respeto a las libertades públicas, para censurar al delegado español por su conducta.

El señor JORRO MIRANDA no acepta las aseveraciones del señor Besteiro, y promete explicar cuanto dijo. El señor BESTEIRO: Volviendo al terrorismo y a su represión, supone que el Gobierno la emplea porque el Ejército la impone.

El señor AMADO: No se puede callar ante eso. Eso no es cierto; no debiera decirlo aquí, pero se hace imposible callar. El PRESIDENTE (señor Bullón): Para defender al Ejército está ahí el Gobierno de su majestad.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no acepta ninguna presión, ni puede tener de colectividades que hacen del honor norma de vida, para amparar hechos que a todos repugnan.

¿A cargo de quién pone el señor Besteiro el asesinato de Bravo Portillo? El señor BESTEIRO: Yo sé quién lo amparó; no sé quién lo mató. El ministro de la GOBERNACION: Su señoría deducía conclusiones que, o no eran nada, o que eran acusación de actos monstruosos. ¿Dedució su señoría de que los atentados se realicen que las autoridades tienen la culpa?

No se puede decir de nosotros que creamos que la represión es panacea de los males sociales, no; el Gobierno tiene propósitos de amplia política social. Analiza la relación de hechos enviada por los socialistas al Bureau Internacional del Trabajo, tachándola de inexacta y de apasionada.

Hasen notar que en materia de represión de desórdenes públicos se hace en otros países de manera tan dura, que así produciría terrible escándalo. Quizás no suspender las garantías, pero esto no debe ser un gran consuelo para los señores en plena calle.

El conde de ALTEBA se levanta para explicar su intervención en el Bureau Internacional del Trabajo. El señor BESTEIRO indica que por el cansancio de la Cámara será mejor dejarlo para la sesión siguiente, y así podrá hacerlo con toda amplitud.

El PRESIDENTE (señor Bullón) se aviene a lo propuesto y levanta la sesión a las ocho y media.

SESION DEL DIA 30

A las cuatro menos veinte comienza la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, con la Cámara muy desanimada. En el banco azul está el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS Aprobada el acta, el presidente concede la palabra para ruegos y preguntas, a buen número de diputados que no se hallan en la Cámara.

El señor ORTEGA GASSET se lamenta de que en espera de abordar el problema ferroviario para resolverlo, se descuiden los servicios de transporte, causando daños irreparables a la industria y al comercio.

El ministro de FOMENTO dice que caminamos hacia la normalización de esos servicios, y que las Compañías cuidan con buena voluntad las iniciativas del Gobierno. Como la crisis de transportes ha sido muy honda,

la normalización no puede ser rápida. Mediante la adquisición de máquinas que acaba de hacer, pronto se restablecerán los servicios que durante la crisis se habían suspendido.

El señor TOMAS BELEÑO pide al Gobierno que de una vez manifestase si concederá o no crédito extraordinario para reparar los daños que en Alicante causaron las últimas inundaciones.

El ministro de FOMENTO expresa brevemente la buena disposición del Gobierno respecto al ruego del señor Tomás Beleno. El señor FÁNJUL pide que se activen varias obras públicas de la provincia de Guenca.

El señor ROMEU pide que se aprecien los daños causados por los últimos temporales en Cádiz, para que las Cortes voten un crédito para remediarlos.

El señor MOLINA PADILLA pide que se pongan en ejecución los acuerdos de la Asambla agraria de Córdoba sobre la exportación del aceite.

El ministro de FOMENTO dice que persuadido de la sobreproducción de aceite en España, estudia el modo de dar satisfacción a esos deseos, lo que hará asesorado por personas conocedoras del problema, para que queden garantizados todos los intereses. El PRESIDENTE concede la palabra nueva-

mente a varios diputados que no hacen uso de ella. El marqués de VILLABRAGIMA, señor presidente, esas palabras estaban pedidas para hacer preguntas al Gobierno anterior, no a éste. El señor PRIETO pide que el Gobierno haga uso de la autorización concedida por las Cortes para elevar los jornales a los peones camineros.

Pregunta luego si el director general de Seguridad ha presentado la dimisión y si el Gobierno piensa aceptarla. Censura a la actuación del director de Seguridad, a quien acusa de inepto.

El ministro de la GOBERNACION defiende al señor Torres Almunia y dice que presentó su dimisión, pero que el Gobierno no la puede contestar a la pregunta de si la aceptaría o no. En su puesto está y mientras éste será con la confianza del Gobierno.

Para lo porvenir no puede decir nada. El ministro de FOMENTO promete ver si puede hacer uso de la autorización de que habla el señor Prieto, porque está muy inclinado a favorecer a los peones camineros.

El señor PRIETO después de dar las gracias al ministro de Fomento, dice al señor Torres Almunia que el director de Seguridad tiene la obligación moral de presentar la dimisión y el Gobierno la de admitirla. El señor ARDERUIS pide que venga a la Cámara un expediente de concesión de un canal en la provincia de Murcia.

El señor BALPARDA pide que se activen las obras de dragado en Portugalete, necesarias para que el puerto de Bilbao sea lo bastante para que por su importancia debe ser. El ministro de FOMENTO dice que remedia el que ya está en su mano y que ya ha preguntado en el ministerio si hay quejas contra la Junta de Obras, habiéndole contestado que no hay ninguna.

Se procede a la elección de primer vicepresidente. (Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de primer vicepresidente. (Continúa la sesión)

NOTAS POLITICAS

Mañana habrá Consejo en Palacio

DESPUÉS ENTREGARÁN LAS CÁMARAS, AL REY, LA RESPUESTA AL MENSAJE

Existe el propósito de iniciar en el Congreso un debate sobre los orígenes del actual Gobierno y sobre las causas que hicieron fracasar el intento por el señor Maura

PRESIDENCIA

Mañana, Consejo en Palacio

El jefe del Gobierno recibió a media hora de los periodistas a quienes manifestó que mañana se celebrará Consejo en Palacio.

A las doce irá la Mesa del Senado y a las doce y media la del Congreso para poner en manos de su majestad las contestaciones de las Cámaras al Mensaje.

Esta tarde irá el señor Allendesalazar al Congreso donde espera que termine el debate político planteado y podrá el Gobierno presentar varios proyectos de ley.

El sábado se reunirá el Consejo de ministros. Al banquete de la Asamblea de alcaldes que es imposible asistir y concurrirá el ministro de la Gobernación.

Manifestó, por último, que le había visitado una Comisión de la Granja para pedirle la reconstrucción de la Colegiata - parte del Palacio, que fueron destruidos por un incendio.

GOBERNACION

El recrudecimiento de los atentados

El ministro de la Gobernación en su conversación con los periodistas, se lamentó del recrudecimiento de los atentados terroristas, no sólo en Barcelona sino en los pueblos cercanos.

Parece que se confirma que los detenidos de Mataró pertenecen al Sindicato libre. Con éste anadido ocurre lo mismo que con el Sindicato único; funciona legalmente, está inscrito en el Gobierno civil y sus Juntas directivas protestan con frecuencia de los atentados.

Un periodista dijo que hay en Madrid elementos del Sindicato libre que se reúnen en un café, donde alardean de haber tomado parte en algunos sucesos graves de Barcelona.

Pues si existen - dijo el ministro - procuraremos exterminarlos. Añadió que la fundación del Sindicato libre es anterior al actual Gobierno y al nombramiento del señor Martínez Anido.

El problema del terrorismo es tan difícil que no es posible prever cuándo y cómo se solucionará. Ojalá surja la fórmula en el debate del Congreso!

En cuanto a política, ignoraba el ministro las derivaciones que pudiera tener el debate. Se habló de la posible intervención del señor Maura y dijo el ministro: Ya he dicho que el Gobierno estará a la defensiva.

UNA REUNION

Los reformistas

Anoche se reunió en casa de don Melquíades de Alvarez la Junta Nacional del partido reformista, y se acordó ratificar una vez más la confianza depositada en sus jefes, mostrándose todos los reunidos plenamente conformes con las manifestaciones que el señor Alvarez ha hecho recientemente en la Prensa acerca de su coincidencia con el señor marqués de Alhucemas sobre una posible acción de Gobierno, que, sin el vano propósito de restaurar los antiguos partidos, responda a las doctrinas que siempre ha considerado esenciales el reformismo.

Acordó también la Junta celebrar en Madrid el próximo mes de mayo la Asamblea del partido, que fué necesario aplazar en octubre último a causa de la crisis política y de las consiguientes elecciones generales.

CONGRESO

El debate político

El debate político iniciado ayer por el señor Prieto sustituirá al clásico del Mensaje de la Corona, que por esta vez no tendrá lugar.

En el aspecto que ayer comenzó, acerca de la situación de Barcelona, tiene pedida la palabra el señor Guerra del Río, pero existe el propósito de derivar la cuestión a otro terreno más político, como es el de explicación de los orígenes de este Gobierno y de las causas por que no tuvo realidad el intento por el señor Maura.

Se decía ayer que este ilustre político, hablará sobre este tema, y en este caso usarán de la palabra algunos de los concurrentes a la reunión que se celebró en el domicilio del señor Maura, entre ellos los señores Cambó y conde de Romanones. Estos no-

CRÓNICA DE SOCIEDAD
Entierro
Se recibió cristiana sepultura en la Alameda de Nuestra Señora de la Alameda el cadáver de don Juan Ortega y Gasset.

FIRMA DEL REY
GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, don Fernando Cuello y Pérez del Pulgar, cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno Militar de Cartagena y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

DEPORTES
FOOTBALL
La «Unión Deportiva Racing», de Gijón, contra el «Athletic»
El encuentro celebrado ayer entre los referidos equipos terminó con el siguiente resultado:

NOTICIAS
EN DEFENSA DEL LIBRO
Ante la situación en que los intereses del libro español han quedado en el real decreto de 20 del corriente, que restablece el arancel de importación para el papel de impresiones, y a fin de adoptar los acuerdos que el caso requiere, se celebrará una reunión magna en el local de la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro (Luis Vélaz de Guevara, 10) el próximo día 31, a las diez de la noche.

MADERAS
FERRER Y ARBÓS
BARCELONA
Roger de Flor, 39. Teléfono 403 S. P.
OCASION - LIQUIDAMOS
por cuenta de casa exportadora americana importante partida de
PINO-TEA-MELIS
3 por 9, 4 por 9, 6 por 9 pulgadas
Largos: de 14 a 60 pies ingleses
Calidades: Standard del Golfo. — Merchantable del Golfo.

BIBLIOGRAFÍA
ACABAN DE SER PUBLICADOS
Compendio de Teología Dogmática, en castellano, en dos tomos, a 15 pesetas en rústica y a 18 en tela, y la tercera edición del Ripalda al alcance de los niños, en cuatro tomos, a 10 céntimos cada uno.

BOBES
Se celebró en la casa de don Juan Ortega y Gasset un congreso de los amigos de la cultura.

BOBES
Se celebró en la casa de don Juan Ortega y Gasset un congreso de los amigos de la cultura.

SERVICIO POLICIAVO
Ex alcalde detenido
Anoche, al entrar en el hotel Ultramar, sito en la calle del Arsenal, donde se hospedaba, fue detenido don Jaime Simó Bofarrull, ex alcalde de Reus.

LOS RECAUDADORES DE HACIENDA
La Asamblea de Recaudadores de Hacienda ha elegido la siguiente Junta central de la Asociación:

COMPRÁN METROPOLITANO
ALFONSO XIII
Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad poseedores de las acciones números 1 a 20.000 y de los poseedores de las cédulas de fundación y de concesión, que desde el día 1.º de abril próximo se distribuirá contra cupón número 3 de las acciones y número 1 de las cédulas, un dividendo de 27,50 pesetas por acción, de 6,25 por cédula de fundación y de 312,50 pesetas por cédula de concesión, descontando de dichas cantidades los impuestos.

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE
jurisdicción de Marina reclama los autos?
Se celebró en la Casa de Cánovas una reunión, a la que se concedió el más vivo interés. A ella acudieron el juez instructor y el fiscal de instrucción, señor Ruiz.

DILIGENCIAS DEL JUEZ
El juez especial manifestó que el proceso se encuentra en estado de estancamiento, sin que se pueda decir nada nuevo.

SINDICALISTA DETENIDO
Al practicar un cacheo en la plaza de Lavapiés, los guardias 805 y 790, ocuparon a Gregorio Colmenares Morales, de treinta y siete años, domiciliado en el número 8 de la misma plaza, una pistola automática, con dos cargadores completos.

MUERTE DE «VENENO»
El entierro se efectuará hoy
A las cuatro y media de la tarde de ayer falleció en el Sanatorio de Villa Luz el popular picador de reses bravas José Granados (Veneno), víctima de la herida que el pasado domingo le produjo un toro de Moreno Santamaría, en la plaza de Madrid.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

EL IMPUESTO SOBRE ESCAPARATES
En cumplimiento de un acuerdo de la junta general de la Defensa Mercantil Patronal, una representación del comercio ha visitado al gobernador para encarecerle la necesidad de que sea estimado el recurso presentado contra el arbitrio de escaparatés, creado por el Ayuntamiento, y que no preste su aprobación al referido tributo.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
Por la Dirección general de los Registros se han hecho los nombramientos siguientes: De Barcelona, primero, don Tomás Barona; de Cervera, primero, don Miguel Tío; de Chinchilla, primero, don Manuel León; de Peñaranda, primero, don Francisco Berand; de Villalón, primero, don Manuel Gallejo; de Huelva, segundo, don Rafael Lopera; de Igualada, segundo, don Manuel Fidalgo; de Almodóvar, segundo, don Franco Marco; de Estella, segundo, don Benito Erijo; de Lucena, segundo, don Juan Peralta; de Bujalance, segundo, don José Vega Río; de Vendrell, tercero, don Enrique Fernández Sagro; de Enguera, segundo, don Joaquín Giráldez; de Puerto de Santa María, tercero, don Mariano López; de Egas de los Caballeros, tercero, don Manuel de Campo; de Casa Ibáñez, cuarto, don Esteban García; de Calaborra, cuarto, don Francisco Alfonso Torres; de Ribadavia, cuarto, don José Lorenzana; de Chinchilla, cuarto, don José Sancho Tello; de Villalpando, tercero, don Fernando Campuzano; de Aranda de Duero, tercero, don José Servet Adu; de Noya, tercero, don José Otero; de Verín, cuarto, don Gustavo Enriquez; de Sorbas, tercero, don Bernardo Moreno; de Bocerred, cuarto, don Francisco Javier Penllera; de Seguros, cuarto, don Javier Chantarrán; de Ganzo de Lina, cuarto, don Alfredo Reza; de Belchite, cuarto, don José Luis Pizarro; de Marquina, cuarto, don Antonio Jiménez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 30
«Pasa a situación de reserva el general de Infantería don Joaquín Ferrer de Alcira».

SUCESOS
ROBOS
En las habitaciones de servicio del domicilio de la señora condesa de los Villares, Alfonso XII, 50, entraron unos «caecacos» y se llevaron diversas ropas y efectos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS
JUDICATURA
Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,83; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

LA BOLSA
MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 73.

LA BOLSA
BILBAO
Altos Hornos, 126; Felguera, 75; Resina, 295; Banco de Vizcaya, 865; Idem Vasco, 630; Idem Hispano Americano, 190; Unión Minera, 595; Sota, 1.460; Nervión, 725; Robla, 400.

LA «GACETA»
SUMARIO DEL DÍA 30
Hacienda.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920/21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.

